

Monitoreo de Medios de Subsistencia  
de Ex Trabajadores de los Terrenos  
Adquiridos para el Proyecto de la  
Planta Industrial de Fundición y  
Laminado de Acero de Adelca del  
Litoral, Parroquia Milagro, Cantón San  
Francisco de Milagro, Provincia de  
Guayas, Ecuador

Walsh Número de Proyecto: EC153-25

Octubre, 2014

Monitoreo de Medios de Subsistencia  
de Ex Trabajadores de los Terrenos  
Adquiridos para el Proyecto de la  
Planta Industrial de Fundición y  
Laminado de Acero de Adelca del  
Litoral, Parroquia Milagro, Cantón San  
Francisco de Milagro, Provincia de  
Guayas, Ecuador

Octubre, 2014

Preparado para:  
Adelca del Litoral S.A.  
Quito, Ecuador

Preparado por:

---

Mark Thurber  
Gerente General

---

Michelle Jaramillo  
Gerente de Proyecto

*Entregado Por:*  
**WALSH ENVIRONMENTAL SCIENTISTS AND ENGINEERS**  
Miravalle 242 y Julio Zaldumbide  
Quito, Ecuador  
WALSH Número de Proyecto EC153-25



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. Ficha Técnica .....</b>	<b>1</b>
<b>2. Introducción .....</b>	<b>2</b>
<b>2.1. Antecedentes .....</b>	<b>3</b>
2.1.1. Directiva de Política B.5 Requisitos de Evaluación Ambiental .....	4
2.1.2. Directiva de Política B.6 Consultas .....	5
2.1.3. Política de acceso a la información .....	6
2.1.4. Política sobre Sostenibilidad Ambiental y Social (IFC).....	6
<b>3. Objetivos .....</b>	<b>9</b>
3.1.1. Objetivo General .....	9
3.1.2. Objetivos Específicos.....	9
<b>4. Metodología .....</b>	<b>10</b>
<b>5. Diagnóstico de la Situación Socio-Económica de los Ex Trabajadores de Terrenos Adquiridos por Adelca del Litoral.....</b>	<b>14</b>
5.1.1. Mecanismos de información .....	14
5.1.2. Relación laboral.....	15
5.1.3. Perfil Demográfico de los Ex Trabajadores .....	18
5.1.4. Educación .....	19
5.1.5. Salud.....	21
5.1.6. Vivienda.....	22
5.1.7. Ocupación, Ingresos, Actividades Productivas y Medios de Subsistencia .....	23
5.1.8. Percepciones del Proyecto de Adelca del Litoral.....	25
<b>6. Análisis de Impactos a los Medios de Subsistencia de Ex Trabajadores de Terrenos Adquiridos por Adelca del Litoral a Corto, Mediano y Largo Plazo .....</b>	<b>27</b>
<b>7. Monitoreo de Medios de Subsistencia de Ex Trabajadores de Terrenos Adquiridos por Adelca del Litoral.....</b>	<b>30</b>
<b>8. Conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>31</b>

### **Listado de Cuadros**

Cuadro 2-1	Terrenos Adquiridos en el Marco de la Estrategia de Adquisición de Tierras
Cuadro 4-1	Ex Trabajadores Convocados a Presentación de TDR
Cuadro 4-2	Ex Trabajadores Entrevistados en la Presentación de TDR
Cuadro 4-3	Ex Trabajadores Entrevistados Posterior a Presentación de TDR

### **Listado de Gráficos**

Gráfico 5.1-1	Relación Laboral y Tiempo de Trabajo
Gráfico 5.1-2	Cargo Desempeñado por Relación Laboral
Gráfico 5.1-3	Rangos de Finiquito por Relación Laboral
Gráfico 5.1-4	Rangos de Edades Miembros Familia Ex-Trabajadores
Gráfico 5.1-5	Rangos de Edades de Acceso a Educación
Gráfico 5.1-6	Instituciones Educativas
Gráfico 5.1-7	Afecciones a la Salud Ex-trabajadores
Gráfico 5.1-8	Empleo de Dinero Indemnizaciones
Gráfico 5.1-9	Afiliación actual al IESS
Gráfico 5.1-10	Percepciones de Impactos Proyecto Adelca del Litoral

### **Listado de Fotografías**

Fotografía 2.3-1	Entrevista a Miguel Ángel Quinga
Fotografía 2.3-2	Entrevista a ex trabajadora a cargo de Karina Pachacama, Directora de Relaciones Comunitarias de Adelca
Fotografía 2.3-2	Entrevista a ex trabajador a cargo de Javier Villalba, Jefe de Ambiente de Adelca

## Listado de Anexos

## Listado de Siglas y Acrónimos

<b>Adelca del Litoral</b>	Adelca del Litoral S.A.
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>EIA</b>	Estudio de Impacto Ambiental
<b>IFC</b>	Por sus siglas en inglés Corporación Financiera
Internacional	
<b>FOMIN</b>	Fondo Multilateral de Inversiones
<b>MAE</b>	Ministerio de Ambiente del Ecuador
<b>PMA</b>	Plan de Manejo Ambiental
<b>GAD</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado
<b>Walsh</b>	Consultor Ambiental

## 1. Ficha Técnica

<b>Proyecto:</b> Monitoreo de Medios de Subsistencia de Ex Trabajadores de los Terrenos Adquiridos para el Proyecto de la Planta Industrial de Fundición y Laminado de Acero de Adelca del Litoral, Parroquia Milagro, Cantón San Francisco de Milagro, Provincia de Guayas, Ecuador
<b>Número de Proyecto:</b> EC153-25
<b>Ubicación Cartográfica:</b>
<b>Tipo de Proyecto:</b> Monitoreo de Medios de Subsistencia de Ex Trabajadores de Terrenos Adquiridos para Desarrollo de Proyecto
<b>Razón Social:</b> Adelca del Litoral S.A.
<b>Dirección:</b> Recinto El Edén, km 6 de la Vía la Pila
<b>Teléfono:</b> 02-3968100 ext. 6060
<b>Correo Electrónico:</b> Marco Oleas <moleas@adelca.com>
<b>Representante Legal:</b> Carlos Avellán
<b>Consultora Ambiental:</b> WALSH Environmental Scientists and Engineers

<b>Técnicos Principales</b>	<b>Profesión</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
Mark Thurber	Director del Proyecto Gerente General – Geólogo		
Peter Ayarza	Ingeniero Mecánico Gerente Administrativo Operaciones		
Michelle Jaramillo	Socióloga		
Marcelo Santillán	Sociólogo		
<b>Plazo de Ejecución del estudio: 30 días</b>			

## 2. Introducción

Adelca del Litoral S.A. (Adelca del Litoral) planea desarrollar una Planta Industrial de Fundición y Laminado de Acero en el recinto El Edén, parroquia Milagro, cantón San Francisco de Milagro, provincia Guayas. Para el desarrollo del proyecto, Adelca del Litoral adquirió ocho (8) terrenos que juntos suman 68 Ha. El terreno de mayor longitud tiene 46 Ha aproximadamente y el resto (siete terrenos) se dividen las 22 Ha (aproximadamente) restantes. El cuadro 2-1 detalla la tenencia de la extensión de las 68 Ha adquiridas.

<b>Cuadro 2-1</b>					
<b>Terrenos Adquiridos en el Marco de la Estrategia de Adquisición de Tierras</b>					
#	Vendedor	Fecha de Compra	Notaría	Área Comprada (ha)	Uso del Terreno
1	Steven Cabrera Miranda Ecuareseva S.A.	12/agosto/2013	Notaría Trigésimo Octava Guayaquil	46.14	Desarrollo del proyecto en su fase actual
2	Padula S.A.	3/enero/2014	Notaría Trigésimo Octava Guayaquil	7.21	Desarrollo del proyecto en su fase actual
3	Trinidad Lucia Orellana Orellana	31/enero/2014	Notaría Trigésimo Octava Guayaquil	4.22	Desarrollo del área de Responsabilidad Social en el futuro
4	Sócrates Eliuth Sánchez Cisneros	4/abril/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	4.17	Desarrollo del proyecto en su fase actual
5	Humberto Angelino Sánchez Villalba y Lidia Mariana Freire Morales	5/marzo/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	2.11	Compensación a Arcenio Cueva
6	Arcenio Cueva	Septiembre/2014	S/D	1.92	Desarrollo del proyecto en su fase actual
7	Betty Isidora Gómez Cedeño	8/abril/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	1.4	Desarrollo del proyecto en su fase actual
8	Elías Andrés Martínez Freire	5/marzo/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	1.4	Desarrollo del proyecto en su fase actual
9	Mario Stalin Gómez Plaza y Aida Beatriz Moran Castillo	25/marzo/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	1.36	Desarrollo del proyecto en su fase actual
10	Álvaro Morán	Octubre/2014	S/D	0,41	Terreno adquirido directamente por Arcenio Cueva con asesoría de Adelca del Litoral
11	Luis Silva Figueroa	S/D	S/D	S/D	Desarrollo del proyecto en el futuro
1. Sin Dato					
Fuente: Adelca del Litoral, 2014					

De los ocho (8) antiguos propietarios de los terrenos adquiridos por Adelca del Litoral, sólo Steven Cabrera notificó que en su propiedad funcionaba una plantación y empaedora bananera, que tenía 35 personas trabajando para él (20 en relación de dependencia y 15 por servicios ocasionales) y que terminó sus contratos con la subsecuente liquidación de acuerdo a la normativa laboral nacional<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Adelca del Litoral, 2014. Entrevista a Steven Cabrera realizada por Adelca del Litoral (1 de septiembre de 2014).

El presente documento presenta un análisis de los medios de subsistencia de estos ex trabajadores antes y después de la compra del terreno por Adelca del Litoral y la terminación de sus contratos laborales por parte de Steven Cabrera.

El término “medios de subsistencia” se refiere a toda la gama de medios que utilizan las personas, familias y comunidades para ganarse la vida, tales como ingresos salariales, agricultura, pesca, pastoreo, otros medios basados en recursos naturales, pequeño comercio y trueque<sup>2</sup>.

## 2.1. Antecedentes

Adelca del Litoral se propone construir una Planta Industrial de Fundición y Lamido de Acero en el recinto El Edén, parroquia Milagro, cantón San Francisco de Milagro, provincia de Guayas, Ecuador. Actualmente el proyecto se encuentra en la fase de evaluación ambiental.

En el caso de Adelca del Litoral, todas las propiedades donde se desarrollará el proyecto fueron compradas en el marco de una Estrategia de Adquisición de Tierras<sup>3</sup> y por medio de acuerdos de compra-venta con cada ex propietario. De los terrenos adquiridos para el Proyecto se detectó que en uno funcionaba una plantación bananera en la que trabajaban 35 personas al momento de la compra por Adelca del Litoral. Según su ex propietario, Steven Cabrera, de estas 35 personas 20 mantenían una relación de dependencia y 15 estaban contratados por servicios ocasionales. Los contratos laborales de los ex trabajadores de Steven Cabrera fueron terminados según la legislación laboral ecuatoriana<sup>4</sup>.

Se obtuvieron 20 actas de finiquito de Steven Cabrera<sup>5</sup> las cuales muestran que la mayoría de ex trabajadores tenían el cargo de Personal de Campo y Personal de Cuadrilla. Las actas muestran que los ex trabajadores han tenido desde ocho (8) a 24 meses al servicio de Steven Cabrera y que sus liquidaciones fueron de entre \$340,00 y \$700,00 dependiendo del tiempo de servicio, las actividades realizadas y otros factores.

Los ex trabajadores que mantenía Relación de Dependencia con el ex empleador estaban afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y la terminación de sus contratos fue procesada conforme a la legislación laboral ecuatoriana. Algunos ex trabajadores brindaban Servicios Ocasionales y, por tanto, no estaban afiliados al IESS ni se atuvieron al proceso de finiquito.

Algunos de los ex trabajadores han terminado sus contratos con el ex empleador por medio de renuncias que firmaron para la terminación de sus contratos, según información obtenida por entrevistas realizadas. Washington Javier Ocaña Mora no

---

<sup>2</sup> International Finance Corporation. Guidance Note 5: Land Acquisition and Involuntary Resettlement. La traducción es propia.

<sup>3</sup> Adelca del Litoral, 2014.

<sup>4</sup> Adelca del Litoral, 2014. Entrevista a Steven Cabrera realizada por Adelca del Litoral (1 de septiembre de 2014).

<sup>5</sup> Adelca del Litoral, 2014.

firmó una renuncia previa a la terminación de su contrato e inició una demanda en el Ministerio de Relaciones Laborales en contra de Steven Cabrera por su despido.

El proyecto de la Planta Industrial será financiado en parte por el grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual además del ya mencionado, agrupa a la Corporación Interamericana de Inversiones (IIC, por sus siglas en inglés) y al Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) . El Grupo del BID se rige por una serie de políticas, lineamientos y estrategias sectoriales, las cuales se agrupan alrededor de temáticas generales y específicas. Estas políticas y lineamientos deben ser seguidas en el desarrollo de todas las fases de los proyectos financiados por ellos, entre ellas la adquisición de terrenos para su desarrollo.

Los objetivos de estas políticas y lineamientos son “maximizar resultados vía la integración de asuntos ambientales y sociales, lo cual promueve los temas ambientales y sociales como consideraciones centrales para todas las actividades relacionadas con los proyectos del BID; y, minimizar impactos negativos mediante la aplicación de salvaguardias, incluyendo la identificación, el monitoreo o supervisión y la mitigación de los temas que surgen a lo largo de la vida del proyecto.”<sup>6</sup>

Las guías la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) también se consideran por su pertinencia y apoyo a la implementación del proyecto dentro de los lineamientos del Grupo del BID.

El proyecto tiene la categoría de impacto ambiental y social A, según la clasificación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La clasificación A se la aplica a cualquier operación que tenga el potencial de causar impactos ambientales negativos significativos y efectos sociales asociados, o tenga implicaciones profundas que afecten los recursos naturales<sup>7</sup>. Las operaciones con categoría A requieren una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en cumplimiento de las políticas y lineamientos del grupo BID.

A continuación se describen las políticas del Grupo del BID y la IFC pertinentes al análisis que se efectuará en este documento para esta fase del proyecto.

### **2.1.1. Directiva de Política B.5 Requisitos de Evaluación Ambiental**

El BID exige el cumplimiento de estándares específicos para la realización de evaluaciones de impacto ambiental (EIA). El proceso de EIA debe considerar los siguientes aspectos como requisitos mínimos.

#### ***Pre-evaluación y caracterización de impactos***

Esta evaluación preliminar se lleva a cabo durante la etapa inicial de identificación del proyecto. Requiere comprender la naturaleza del proyecto propuesto y todos sus componentes, consultando documentos técnicos de pre-factibilidad y factibilidad o de

---

<sup>6</sup> En la web: <http://www.iadb.org/es/temas/sostenibilidad/sostenibilidad-y-salvaguardias,8621.html>

<sup>7</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Lineamiento de Implementación de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias. Directa de Política B.3 Pre evaluación y Clasificación.

otro tipo, realizando una inspección del área de influencia del proyecto y llevando a cabo análisis conjuntos con entidades y organizaciones vinculadas al proyecto.

### ***Consulta adecuada y oportuna y proceso de difusión de información***

El Banco requiere que se lleven a cabo consultas públicas como parte del proceso de evaluación ambiental para los proyectos de Categoría A y B. El prestatario debe consultar con los grupos potencialmente afectados con el objeto de solicitar sus opiniones y puntos de vista informados. Por lo general, cuando se trata de proyectos de Categoría A, esto involucra proporcionar información suficiente respecto de los resultados de pre-evaluación del proyecto en las primeras etapas y, más adelante, en etapas posteriores, oportunidades para revisar el informe de EIA.

### ***Examen de alternativas, en las que se incluye como opción la alternativa sin proyecto***

El análisis de alternativas de la EIA tiene por objeto incorporar consideraciones ambientales y sociales en las etapas iniciales de la planificación del desarrollo—identificación del proyecto y otros pasos previos—así como en las etapas posteriores de selección del lugar, diseño e implementación. La inclusión de los aspectos ambientales y sociales en las primeras etapas puede revelar opciones alternativas y formas de lograr los mismos objetivos del proyecto que sean eficientes en función de los costos y en las que los costos ambientales y sociales (medidos bien sea por la gravedad de los impactos o por lo que cuestan las medidas para mitigarlos) sean menores. La incorporación del análisis de diseños alternativos en la modalidad de consulta también ofrece antecedentes a las comunidades afectadas y a otros grupos de interés respecto de decisiones relacionadas con la ubicación, el tamaño y la tecnología del proyecto propuesto.

#### **2.1.2. Directiva de Política B.6 Consultas**

Como parte del proceso de evaluación ambiental, las operaciones clasificadas bajo las Categorías A y B requerirán consultas con las partes afectadas y se considerarán sus puntos de vista. También se podrá llevar a cabo consultas con otras partes interesadas para permitir un rango más amplio de experiencias y perspectivas.

Las operaciones de Categoría A deberán ser consultadas por lo menos dos veces durante la preparación del proyecto, durante la fase de delimitación de los procesos de evaluación o revisión ambiental, y durante la revisión de los informes de evaluación.

Para los proyectos de Categoría A, las consultas pueden estar precedidas por un análisis de partes involucradas, ejercicio que consiste en trazar un mapa del panorama social asociado con el proyecto que identifique las partes interesadas y afectadas, sus interrelaciones e intereses en cuanto al proyecto.

#### ***Consultas para operaciones de Categoría A***

Las operaciones de Categoría A deberán consultarse por lo menos dos veces con las partes afectadas durante la preparación del proyecto. Estas operaciones deben tener un

plan de consulta pública, en el que se definirán los objetivos y la metodología para ejecutar consultas significativas con los grupos de interés.

### ***Tiempo para consultas en operaciones de Categoría A***

La primera consulta debe realizarse durante la fase de delimitación del proceso de evaluación ambiental para la operación. La segunda consulta debe realizarse durante la revisión del impacto ambiental, con el fin de informar, reunir comentarios y ajustar la evaluación y el correspondiente plan de gestión ambiental y social. Las operaciones de Categoría A pueden beneficiarse de más de dos consultas, a discreción del prestatario, si así lo justificaran la naturaleza, extensión geográfica u otros factores pertinentes de la operación.

### **2.1.3. Política de acceso a la información**

#### ***Principio 1 Máximo acceso a la información***

El BID reafirma su compromiso con la transparencia en todas sus actividades procurando por ello maximizar el acceso a todos los documentos y la información que produce y obra en su poder y no figura en la lista de excepciones.

#### ***Principio 2 Excepciones claras y delimitadas.***

Toda excepción de divulgación se basarán en la posibilidad, clara y delimitada, de que la divulgación de información sea más perjudicial que benéfica para los interesados, entidades o partes afectados, que el Banco, esté legalmente obligado a abstenerse de divulgar la información o que ésta se haya recibido en el entendido de que no será divulgada.

#### ***Principio 3 Acceso sencillo y amplio de la información.***

El BID empleará todos los medios prácticos para facilitar el acceso a información. Las directrices para maximizar el acceso a información incluirán procedimientos y plazos claros y eficientes en función del costo para tramitar solicitudes, y se basarán en el uso de un sistema para clasificar la información según su accesibilidad con el transcurso del tiempo.

#### ***Principio 4 Explicaciones de las decisiones y derecho a revisión.***

Cuando el Banco niegue el acceso a información, explicará su decisión.

### **2.1.4. Política sobre Sostenibilidad Ambiental y Social (IFC)**

La Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) procura que las actividades que financia en países en desarrollo tengan resultados positivos en materia de desarrollo. Por medio de esta política, la IFC pone en práctica su compromiso con la sostenibilidad ambiental y social. Cuando las inversiones propuestas representan

niveles de riesgo ambiental o social<sup>8</sup> considerados moderados a altos o pueden generar impactos ambientales o sociales adversos<sup>9</sup> se dará cumplimiento a los requisitos de las Normas de Desempeño de esta política. Las normas de Desempeño son:

- Norma de Desempeño 1: Evaluación y manejo de riesgos e impactos ambientales y sociales
- Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales
- Norma de Desempeño 3: Eficiencia del uso de recursos y prevención de la contaminación
- Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad
- Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario
- Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos
- Norma de Desempeño 7: Pueblos Indígenas
- Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultural

A propósito de la fase actual del presente proyecto y para efecto del análisis que se presenta en este documento, las normas aplicables de la Política sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC se señalan a continuación.

#### ***Norma de Desempeño 1: Evaluación y manejo de riesgos e impactos ambientales y sociales***

La Norma de Desempeño 1 establece la importancia de: (i) una evaluación integrada para identificar los impactos, riesgos y oportunidades ambientales y sociales de los proyectos; (ii) una participación comunitaria efectiva, basada en la divulgación de la información del proyecto y la consulta con las comunidades locales en los temas que las afectan directamente; y (iii) el manejo por parte del cliente del desempeño ambiental y social durante todo el transcurso del proyecto.

#### ***Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario***

La Norma de Desempeño 5 reconoce que la adquisición de tierras y las restricciones sobre el uso de la tierra relacionadas con un proyecto pueden tener impactos adversos sobre las comunidades y las personas que usan dichas tierras. El reasentamiento involuntario se refiere tanto al desplazamiento físico (reubicación o pérdida de vivienda) como al desplazamiento económico (pérdida de bienes o de acceso a bienes que ocasiona la pérdida de fuentes de ingreso u otros medios de subsistencia) como

---

<sup>8</sup> Corporación Financiera Internacional. Política sobre Sostenibilidad Ambiental y Social: El riesgo ambiental y social es una combinación de la probabilidad de que ocurran ciertos sucesos peligrosos y la severidad de los impactos que estos ocasionarían.

<sup>9</sup> Corporación Financiera Internacional. Política sobre Sostenibilidad Ambiental y Social: Los impactos ambientales y sociales son cualquier cambio posible o real del i) ambiente físico, natural o cultural y ii) los impactos sobre la comunidad circundante y los trabajadores, derivados de la actividad empresarial que se vaya a apoyar.

resultado de la adquisición de tierras<sup>10</sup> o las restricciones sobre el uso de la tierra relacionadas con el proyecto.

El reasentamiento se considera involuntario cuando las personas o Comunidades Afectadas no tienen derecho a negarse a la adquisición de tierras o restricciones sobre el uso de la tierra que dan como resultado el desplazamiento físico o económico. Esta situación se presenta en casos de: (i) expropiación según la ley o restricciones temporales o permanentes sobre el uso de la tierra y (ii) acuerdos negociados en los que el comprador puede recurrir a la expropiación o imponer restricciones legales sobre el uso de la tierra si fracasan las negociaciones con el vendedor.

Si no se maneja adecuadamente, el reasentamiento involuntario puede dar lugar al empobrecimiento de las comunidades y personas afectadas, y causarles privaciones graves y prolongadas, así como causar daños ambientales e impactos socioeconómicos adversos en las zonas a las que han sido desplazadas. Por estas razones, el reasentamiento involuntario debe evitarse. Sin embargo, cuando resulta inevitable, debe minimizarse y deben planificarse y aplicarse cuidadosamente medidas apropiadas para mitigar los impactos adversos sobre las personas desplazadas y las comunidades receptoras.

---

<sup>10</sup> La adquisición de tierras incluye la compra directa de la propiedad y la adquisición de los derechos de acceso, tales como servidumbres o derechos de paso.

### **3. Objetivos**

#### **3.1.1. Objetivo General**

Cumplir con las directivas de política B.5 y B.6 de los Lineamientos de Implementación de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID, la Política de Acceso a la Información del BID y la Política sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC, en especial las normas de desempeño 1 (Evaluación y manejo de riesgos e impactos ambientales y sociales) y 5 (Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario).

#### **3.1.2. Objetivos Específicos**

- Identificar a ex trabajadores de los terrenos adquiridos por Adelca del Litoral para el desarrollo del proyecto y conocer acerca de la terminación de sus contratos laborales por parte de su ex empleador.
- Realizar un diagnóstico socio-económico que identifique los medios y estrategias utilizadas por los ex trabajadores (y sus familias) para su subsistencia.
- Identificar y evaluar posibles situaciones de vulnerabilidad debido a la adquisición de los terrenos por parte de Adelca del Litoral y la terminación de sus contratos laborales por parte de su ex empleador.

## 4. Metodología

La metodología para el presente estudio consistió en contactar y entrevistar a los ex propietarios de los terrenos adquiridos para el proyecto con el fin de identificar cuántos de ellos tenían personas trabajando a su cargo, el tipo de relación que mantenían con ex trabajadores y la existencia de medios de contacto. En conversación sostenida por Adelca del Litoral con Steven Cabrera<sup>11</sup>, se conoció de 21 ex trabajadores y 20 actas de finiquito (ver Anexo 1.2-1 Actas de Finiquito) que habrían sido suscritas por ex trabajadores de Ecuareserva S.A., plantación y empacadora bananera de su propiedad que habría sido adquirida por Adelca del Litoral en agosto de 2013.

Una vez identificados estos 21 ex trabajadores y haber revisado las 20 actas de finiquito, se procedió a construir una base de datos con toda la información disponible. A continuación se procedió a identificar cuáles de estos ex trabajadores se encontraban en el Mapeo de Actores Sociales y Grupos de Interés que se estaba llevando a cabo<sup>12</sup>. Se reconoció que uno de los ex trabajadores que reside de manera colindante con el proyecto había sido identificado como actor social de influencia media en el sector aledaño al proyecto y que tiene una actitud neutral hacia el proyecto. Se procedió a convocarlo para la Presentación de TDR entre los días 16 y 17 de agosto de 2014.

En el proceso de convocatoria para la presentación y socialización de los Términos de Referencia del Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto de la Planta Industrial de Fundición y Lamido de Acero de Adelca del Litoral llevado a cabo en los días 16 y 17 de agosto de 2014, se acudió a los actores sociales identificados en el área de influencia del proyecto para entregar convocatorias y se inquirió si tenían conocimiento sobre los ex trabajadores de la antigua plantación bananera.

Se conoció que una ex trabajadora, Blanca Ocaña, quien está casada con otro ex trabajador Antonio Benítez reside cerca al proyecto. Así también, se conoció que la mencionada ex trabajadora es hermana de otro ex trabajador y conocía a otros ex trabajadores.

Al tiempo que se entregaban las convocatorias para la Socialización de los TDR se estaba realizando un proceso de reclutamiento por parte de una de las empresas contratistas de Adelca del Litoral para las actividades de desbroce y movimiento de tierras. En este contexto también se reconoció a residentes de la zona y se procedió a convocarlos a la Presentación de los TDR y asimismo se inquirió si tenían conocimiento sobre otros ex trabajadores de la antigua plantación bananera. Aquí también se lograron identificar algunos ex trabajadores y se conoció el domicilio de otros. Se procedió a convocar a la mayor cantidad de ex trabajadores identificados a la Presentación de los TDR a realizarse el día 21 de agosto de 2014 (Ver Anexo 1.2-2. Convocatorias Entregadas para Presentación de los TDR).

---

<sup>11</sup> Adelca del Litoral, Agosto 2014.

<sup>12</sup> Walsh, 2014. Mapa de Actores Sociales y Grupos de Interés del Proyecto Adelca del Litoral.

El Cuadro 1.2-1 indica a qué ex trabajadores se convocó entre los días 16 y 17 de agosto a la Presentación de los TDR que se realizó el 21 de agosto.

<b>Cuadro 4-1</b>			
<b>Ex Trabajadores Convocados a Presentación de TDR</b>			
<b>Número</b>	<b>Nombre</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Fecha</b>
1	Isabel Carolina Vivas Conde	El Ceibo	16/08/2014
2	Elías Cantos	El Ceibo	16/08/2014
3	Gerónimo Román Uriña Alemán	El Ceibo	16/08/2014
4	Juan José Alvarado Zambrano	Manabí Chico	17/08/2014
5	Jenny Rocío Zambrano Magallanes	El Ceibo	17/08/2014
6	Blanca Alicia Ocaña Mora	El Ceibo	17/08/2014
7	Washington Javier Ocaña Mora	El Ceibo	17/08/2014

Fuente: Walsh, 2014

A estos ex trabajadores convocados se les pidió que informen acerca de la Presentación de los TDR del día 21 de agosto a otros ex trabajadores con los que tengan contacto.

El día 21 de agosto en el contexto de la Presentación de los TDR, se identificó a los ex trabajadores de la plantación bananera convocados y a otros que acudieron por su aviso y se procedió a realizar entrevistas semi-estructuradas a cada uno (Ver Anexo 1.2-3 Instrumento Entrevista Ex Trabajadores). Se logró realizar entrevistas a nueve (9) ex trabajadores de la antigua plantación bananera. El cuadro 1.2-2 indica los nombres de los ex trabajadores entrevistados el 21 de agosto en el marco de la Presentación de TDR.

<b>Cuadro 4-2</b>			
<b>Ex Trabajadores Entrevistados en la Presentación de TDR</b>			
<b>Número</b>	<b>Nombre</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Fecha</b>
1	Oscar Joel Macías Herrera	Las Piñas	21/08/2014
2	Luis Antonio Macías Herrera	Las Piñas	21/08/2014
3	Isabel Carolina Vivas Conde	El Ceibo	21/08/2014
4	Ángel Eduardo Villagrán Quinga	Milagro	21/08/2014
5	Elías Cantos	El Ceibo	21/08/2014
6	Blanca Alicia Ocaña Mora	El Ceibo	21/08/2014
7	Washington Javier Ocaña Mora	El Ceibo	21/08/2014
8	Gerónimo Román Uriña Alemán	El Ceibo	21/08/2014
9	Julio David Macías Herrera	Las Piñas	21/08/2014

Fuente: Walsh, 2014

A partir de este contacto se conoció que Ángel Eduardo Villagrán Quinga se desenvolvía como administrador de la antigua plantación y que él junto con otros ex trabajadores podían tomar contacto con el resto de los 35 ex trabajadores. Se pidió que así lo hicieran y los convocaran a una reunión el día 24 de agosto en donde se procedería a entrevistarlos.

El día 24 de agosto se llevó a cabo la reunión con los ex trabajadores convocados. El Cuadro 1.2-3 muestra los ex trabajadores de quienes se obtuvo una entrevista.

<b>Cuadro 4-3</b>			
<b>Ex Trabajadores Entrevistados Posterior a Presentación de TDR</b>			
<b>Número</b>	<b>Nombre</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Fecha</b>
1	Alvarado Castillo Felix Alfredo	Las Piñas	24/08/2014
2	Alvarado Zambrano Juan José	El Ceibo	24/08/2014

Cuadro 4-3 Ex Trabajadores Entrevistados Posterior a Presentación de TDR			
Número	Nombre	Domicilio	Fecha
3	Benitez Ayala Antonio Marcos	El Ceibo	24/08/2014
4	Conde Perez Daniel Dario	S/D <sup>1</sup>	24/08/2014
5	Fuentes Paz Leyton Paris	Milagro	24/08/2014
6	Gomez Espinoza Julio Cesar	Recinto Panigón	24/08/2014
7	Gomez Espinoza Reinaldo Gregorio	S/D	24/08/2014
8	Gómez Zambrano Rosa Marcelina	El Ceibo	24/08/2014
9	López Morán Francisco Agustín	El Ceibo	24/08/2014
10	López Solórzano Rosa Alejandrina	Las Piñas	24/08/2014
11	Mera García Manuel Benito	Milagro	24/08/2014
12	Niño Púa Jimmy Fernando	Milagro	24/08/2014
13	Pineda Pilalumbo Miguel Ángel	Las Piñas	24/08/2014
14	Ponce Sánchez Wilfrido Agustín	El Ceibo	24/08/2014
15	Salinas Mosquera Jaime Rolando	Las Piñas	24/08/2014

<sup>1</sup> Sin Dato  
Fuente: Walsh, 2014

En total, se logró entrevistar a 24 ex trabajadores de la antigua plantación bananera de propiedad de Steven Cabrera. Las entrevistas utilizadas se construyeron con el fin de conocer el trabajo que realizaban, las relaciones laborales que mantenían con su antiguo empleador, el proceso de terminación de sus contratos laborales y su ocupación actualmente. La información que se requirió en las entrevistas comprendió:

- Cargo desempeñado
- Relación con ex empleador
- Fecha de contratación
- Remuneración y afiliación a IESS
- Actividades que se realizaban en el terreno adquirido por Adelca del Litoral
- Fecha de terminación de contratos laborales y formas de indemnización
- Mecanismos y transparencia de la información que recibieron de sus ex empleadores sobre la adquisición de los terrenos por parte de Adelca del Litoral
- Información de los miembros del hogar del ex trabajador
- Información educativa de miembros del hogar que atienden un centro de enseñanza
- Información de la salud de los miembros del hogar
- Gastos mensuales del hogar
- Actividad actual del ex trabajador
- Destino del dinero recibido de ex empleador por terminación de contratos laborales
- Grado de satisfacción con el monto recibido por finiquito de contratos laborales de ex empleador
- Información de contacto de otros ex trabajadores
- Percepciones del proyecto Adelca del Litoral

Toda la información recopilada en las entrevistas fue procesada en una base de datos (ver Anexo XX Base de Datos Ex Trabajadores) y son el sustento del presente informe. La metodología utilizada para la construcción de este informe de *Monitoreo de Medios de Subsistencia de Ex Trabajadores* fue el análisis cualitativo de información cuantitativa proveniente de la base de datos. El análisis de

vulnerabilidad social y económica se realizó tomando en consideración información de las entrevistas realizadas a cada ex trabajador y de información complementaria de la Línea Base del Componente Socio-Económico y Cultural de la Población en el EIA/PMA. La necesidad de complementar la información en esta manera se debe a que la mayoría de ex trabajadores de la antigua plantación bananera residen en las áreas de influencia directa (AID) social del proyecto.

El personal que condujo las entrevistas con los ex trabajadores son especialistas sociales y ambientales de Adelca y Walsh con experiencia en realizar entrevistas y en el trato a la comunidad.



**Fotografía 2.3-1**

Nombre del recinto: El Edén

Coordenadas: 659181/9757525

Fecha: Agosto, 2014

Fotografía: Peter Ayarza

Descripción: Entrevista a Miguel Ángel Quinga, antiguo administrador de plantación bananera de propiedad de Steven Cabrera



**Fotografía 2.3-2**

Nombre del recinto: El Edén

Coordenadas: 659181/9757525

Fecha: Agosto, 2014

Fotografía: Peter Ayarza

Descripción: Entrevista a ex trabajadora a cargo de Karina Pachacama, Directora de Relaciones Comunitarias de Adelca



**Fotografía 2.3-3**

Nombre del recinto: El Edén

Coordenadas: 659181/9757525

Fecha: Agosto, 2014

Fotografía: Peter Ayarza

Descripción: Entrevista a ex trabajador a cargo de Javier Villalba, Jefe de Ambiente de Adelca

## **5. Diagnóstico de la Situación Socio-Económica de los Ex Trabajadores de Terrenos Adquiridos por Adelca del Litoral**

El presente análisis tiene como objetivo dar cuenta de las condiciones de vida y de los medios de subsistencia de los ex trabajadores de la bananera propiedad de Steven Cabrera, cuyo terreno fue adquirido por Adelca del Litoral para la implementación de su nueva planta de funcionamiento. Por medio de la información levantada a través de entrevistas a los ex trabajadores, se pudo conocer acerca de cómo se dio el proceso de información de venta del terreno donde funcionaba la bananera, la manera en que se dio la finalización de sus contratos, así como se pudo caracterizar socio-económicamente a los entrevistados y sus familias. Finalmente, se pudo evidenciar las formas y medios de subsistencia de estos ex trabajadores, con la finalidad de evidenciar cuál sería el impacto de un proyecto de este tipo dentro de esta población.

### **5.1.1. Mecanismos de información**

Para indagar si fueron informados de la compra del terreno se realizaron entrevistas sobre el tema. De 24 ex trabajadores entrevistados, 13, es decir el 54.16 %, dijeron que recibieron información oportuna y clara acerca de la situación de compra del terreno por parte de Adelca del Litoral, 11, el equivalente al 45.83 %, indicaron no haber sido informados, y 10 de ellos no se obtuvo la información necesaria.

7 fueron notificados de la compra entre septiembre y diciembre de 2013, 2 entre enero y febrero de 2014, y 15 ex trabajadores no pudieron dar datos claros acerca de cuándo recibieron información, sobre todo porque alegaron la falta de transparencia sobre lo que ocurría con el proceso de compra. De todos estos, únicamente 2 fueron notificados por canales instituidos como una reunión, 4 personas conocieron sobre el tema verbalmente, mientras que otras 4 se enteraron por vía de rumores. 14 ex trabajadores no fueron informados por ninguno de los medios anteriores y se enteraron de la situación de compra del terreno por vías, sobre todo, informales.

En cuanto a la notificación de la terminación de los contratos de los ex trabajadores, si bien se dio información a tiempo, asimismo no se la pudo dar a todas las personas por igual. El 62.5 % de los ex trabajadores

dijeron haber conocido de la terminación de sus contratos de manera clara y oportuna, 37.5 % no fueron informados como hubiesen querido. Entre septiembre y diciembre de 2013, se notificó a 10 ex trabajadores sobre su situación laboral; en enero y febrero de 2014 se informó a 4 personas más sobre la finalización del contrato; finalmente, a 10 de los ex trabajadores no dieron información acerca de cuándo se les notificó sobre la terminación de sus labores. De todos los entrevistados, 8 fueron informados verbalmente de lo que iba a suceder con sus contratos, 2 se enteraron en una reunión, 1 por medio de rumores, y a otra persona se le hizo conocer de su situación cuando el administrador de la bananera le pidió que firme su renuncia. Mientras que 12 ex trabajadores no recibieron información clara por ninguna de estas vías.

A la par de la información acerca de la terminación del contrato, el empleador debe aclarar la situación de derechos laborales y medidas de indemnización o compensación para sus ex trabajadores. En lo relativo a los derechos laborales, el 54.16 % dijo haber sido informado respecto a su situación, y el 45.83 % no recibió ninguna explicación sobre ellos. Tan sólo 11 fueron notificados sobre sus derechos entre octubre de 2013 y febrero de 2014, las 13 personas restantes no fueron informados y desconocían sobre el tema. Sobre los medios utilizados para informar sobre derechos laborales, 6 entrevistados dijeron que fueron notificados verbalmente, 1 en una reunión y 1 por rumores, mientras que 16 no conocieron del tema por información directa proporcionada por el ex empleador.

En cuanto a procesos de indemnización o compensación para los ex trabajadores, se puede decir que conserva una misma tendencia en relación al tema de derechos laborales. 54.16 % de las personas conocieron a tiempo la posibilidad de recibir una indemnización al finalizar su contrato, 45.83 % no recibieron aclaraciones al respecto. De los entrevistados, El 29.16 % (7 personas) conocieron entre octubre de 2013 y febrero de 2014 sobre las indemnizaciones, y el 70.83 % (17 personas) no se enteraron de ellas de manera pertinente y oportuna. Las personas que supieron de este derecho se enteraron de él por vía verbal -5 personas- y en reuniones- 1 persona-; el resto de entrevistados no dieron información al respecto porque desconocían el tema.

Continuando con indemnizaciones y compensaciones para los trabajadores, 14 de ellos (58.33 %) fueron informados acerca del procedimiento a seguir para obtenerlas, mientras que 10 (41.66 %) no conocían de la forma en que se tenía que tramitar esto. Nuevamente fue el 29.16 % de personas las que supieron entre octubre de 2013 y febrero de 2014 acerca de cómo llevar el trámite, y el 16.66% no supo de forma oportuna cómo acceder a estas indemnizaciones. Por medio de vías verbales se informó a 5 personas de cómo debían llevar el proceso para acceder a las indemnización, en una reunión se informó a 1 persona, pero 18 personas no fueron comunicadas formalmente y desconocían cómo se había transmitido esta información.

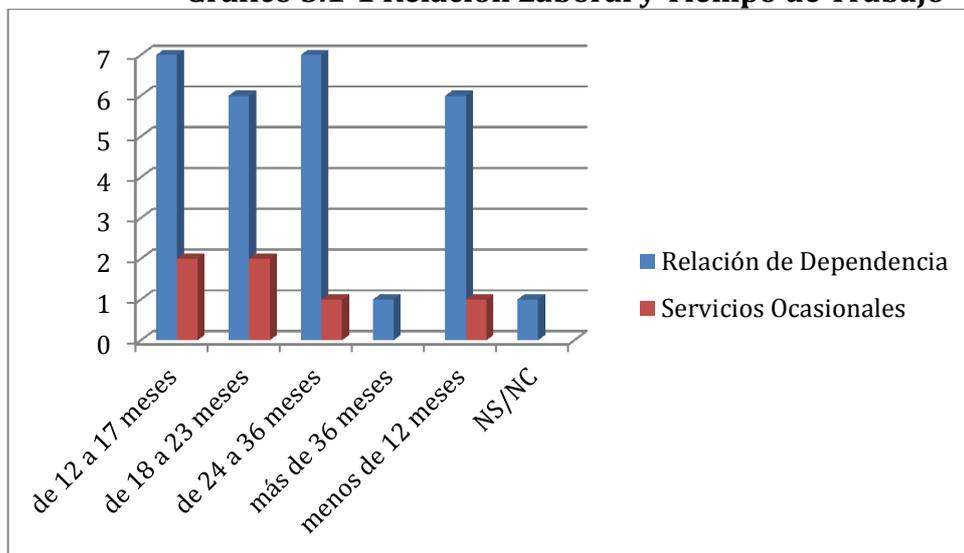
Con estos datos se puede comprobar que han existido mecanismos de información, aunque no del todo institucionalizados ni generalizados, para dar a conocer a los trabajadores la venta del terreno donde funcionaba la bananera de Steven Cabrera. Hay que reconocer que casi el 50 % de ex trabajadores no fueron informados de manera clara, oportuna y con información pertinente acerca del proceso de compra del terreno por parte del Adelca del Litoral y lo que éste hecho implicaría en su situación laboral. A pesar de ello, se informó a los ex trabajadores con la antelación suficiente e intentando que la información llegue a las personas involucradas.

### **5.1.2. Relación laboral**

Dentro de la bananera de Steven Cabrera existían dos modalidades de trabajo entre las personas contratadas. Una era la relación de dependencia y otra la de contrato por servicios ocasionales. De las 24 personas entrevistadas, 18 de ellas, o sea el 75 %, trabajaban en relación de dependencia y estaban afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), mientras que 6, equivalente al 25 %, laboraban bajo la figura

de servicios ocasionales y sin afiliación a la seguridad social. Los trabajadores en relación de dependencia están en una condición de mayor estabilidad laboral, de ahí que se pueda observar en el gráfico 2.2.1 que ellos son quienes estuvieron contratados por un lapso mayor de tiempo, mientras que los de servicios ocasionales son menos trabajadores y sus tiempos de trabajo son bastante reducidos.

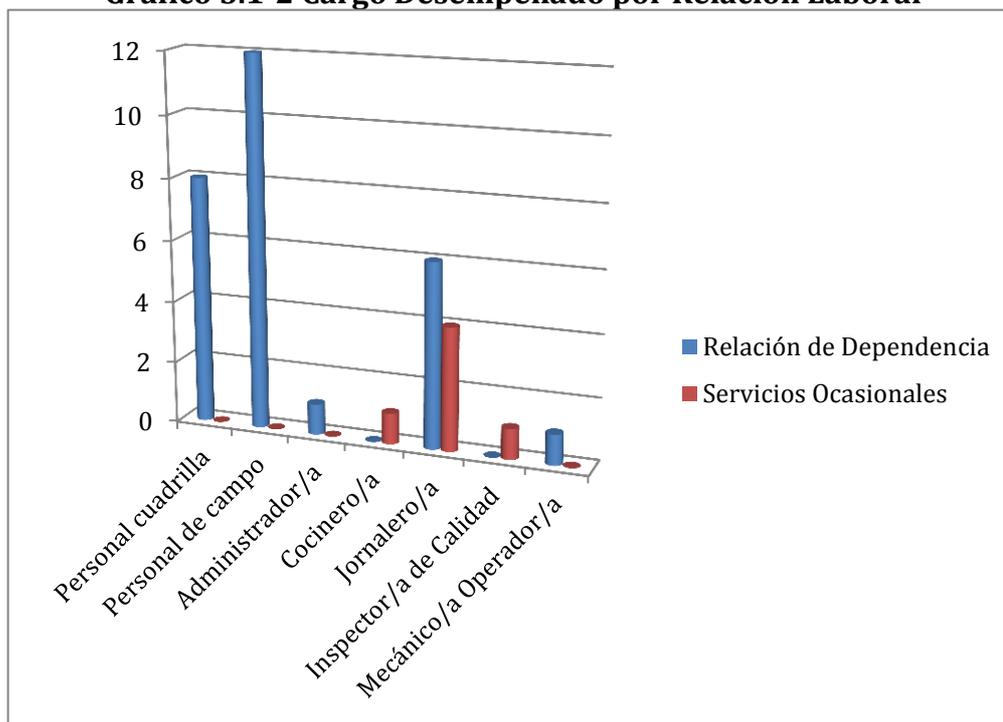
**Gráfico 5.1-1 Relación Laboral y Tiempo de Trabajo**



Fuente: Walsh, septiembre 2014.

Tanto los trabajadores en relación de dependencia como los de contrato por servicios ocasionales, desempeñaban distintos tipos de actividades dentro de la bananera. El personal de cuadrilla y el personal de campo, trabajadores indispensables para la labor de la empresa, se encontraban en relación de dependencia, y cada una de las áreas contaba con 8 y 12 personas, respectivamente. Asimismo, existían un administrador y un operador mecánico en la empresa, ambos en relación de dependencia. Los/as jornaleros/as eran 6 en relación de dependencia y 4 eran contratados ocasionalmente. El cocinero, así como el inspector de calidad, fueron contratados de manera ocasional.

**Gráfico 5.1-2 Cargo Desempeñado por Relación Laboral**



Fuente: Walsh, octubre 2014.

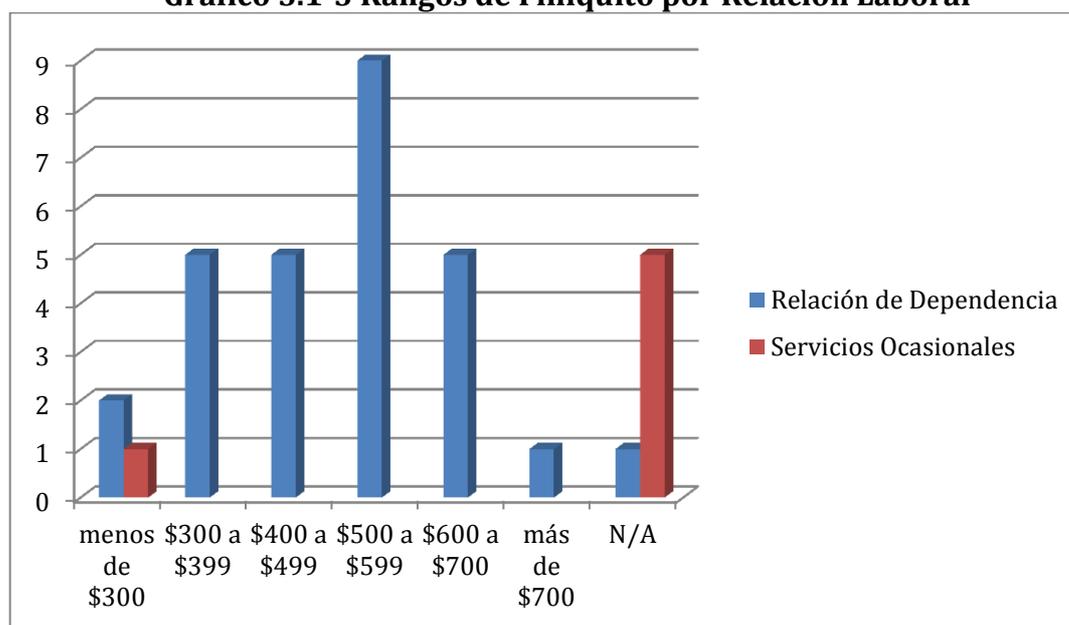
Dentro de los distintos tipos de labores realizadas por los empleados existen distintos rangos de salarios. 8 (33.33 %) dijeron haber percibido menos de 300 USD mensualmente; 7 (29.16 %) ex trabajadores recibían de 300 a 339 USD; de 340 a 360 USD era el salario de 6 trabajadores de la bananera (25 %), y un sueldo mayor a 400 USD era recibido por tres trabajadores (12.5 %).

Con la entrevista también se pudo determinar las zonas de residencia de los ex trabajadores. El recinto el Ceibo es el lugar donde habitan la mayoría de ex trabajadores de la bananera, 9 en total, 6 de ellos estaban en relación de dependencia y 3 eran contratados por servicios ocasionales. En Las piñas habitan 7 trabajadores, de los cuales 6 estaban en relación de dependencia y 1 por servicios ocasionales. Milagro es el lugar de residencia de 4 personas, 2 de servicios ocasionales y 2 en relación de dependencia. Los recintos El Progreso y Panigón albergan la residencia de un trabajador cada uno, éstos dos trabajaban en relación de dependencia. Finalmente, 2 entrevistados dijeron que no vivían en ninguno de los lugares que se habían estipulado.

En cuanto a la terminación de los contratos, se averiguó el mes en que se les notificó la terminación de su contrato. De octubre a diciembre de 2013 se informó a 6 trabajadores, de los cuales sólo uno de ellos estaba bajo la modalidad de servicios ocasionales. En enero de 2014 fueron notificados 12 trabajadores, todos ellos se encontraban en relación de dependencia. En febrero del mismo año se dio la notificación de la finalización del contrato a 11 personas, 7 en relación de dependencia y 4 de servicios ocasionales. Entre marzo y julio de 2014 se informó a los 5 trabajadores restante, y dentro de ellos sólo uno era de servicios ocasionales.

Con la finalización de los contratos se dieron indemnizaciones a los ex trabajadores. Hay que destacar que quienes recibieron esta indemnización cuando se finiquitó la relación laboral fueron casi en su totalidad trabajadores en relación de dependencia, ya que tan sólo 1 trabajador de servicios ocasionales recibió esta indemnización. 5 trabajadores de servicios ocasionales y 1 en relación de dependencia dijeron no haber recibido una indemnización por parte de su ex empleador. El gráfico 2.2.3 muestra los diferentes rangos de los montos desembolsados para compensar a los trabajadores, en donde se puede observar que el mayor número de ex trabajadores percibió entre 300 y 700 USD.

**Gráfico 5.1-3 Rangos de Finiquito por Relación Laboral**



Fuente: Walsh, octubre 2014.

### 5.1.3. Perfil Demográfico de los Ex Trabajadores

De los 34 trabajadores, el 23.53 % (8 personas) eran de sexo femenino y el 76.47 % (26 personas) era masculino. Al preguntarles acerca de su edad para establecer rangos dentro de los trabajadores, 3 estaban entre los 30 y 39 años, 2 personas entre los 40 y 49 años, y tan sólo 1 persona dentro de los 50 y 59 años.

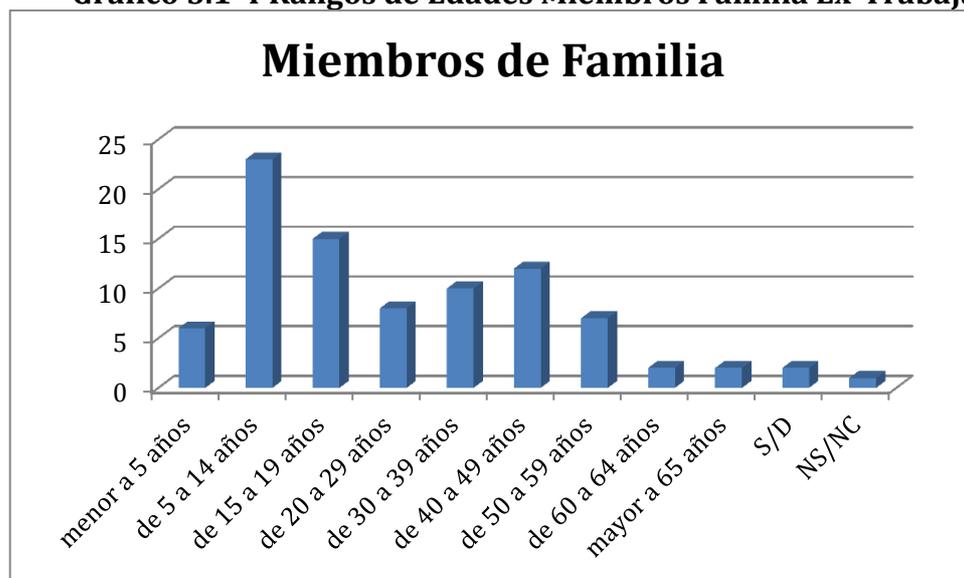
Respecto a su estado civil, 7 (29.16 %) trabajadores dijeron estar casados, mientras que 10 (41.66 %) de ellos están en unión libre, tan sólo 1 persona (4.16 %) es soltera, mientras que el resto no supieron dar un dato preciso sobre esto. De los 24 ex trabajadores entrevistados, el 95.83 %, equivalente a 23 personas, aseguraron ser jefes de familia que aporta la gran mayoría de los ingresos familiares, tan sólo 1 (4.16 %) dijo ser cónyuge que apoya con un porcentaje de los ingresos.

En lo relativo a la composición familiar de los ex trabajadores también se pudieron recoger algunos datos. Sólo un trabajador está en el rango de entre 1 a 2 miembros familiares. La mayoría de trabajadores (15) dijeron que su familia tiene de 2 a 5 miembros, y 8 personas dijeron que su hogar se compone por más de 5 familiares.

Estos dos grupos son los que pueden verse más afectados con la pérdida de fuentes de trabajo debido a la cantidad de cargas familiares. También se precisó acerca del tipo de familia que tienen los trabajadores; 16 de ellos dijeron que viven con la familia nuclear, mientras que 8 cohabitan con la familia ampliada.

Dentro de las familias de los ex trabajadores existen distintos tipos de parentesco entre los miembros, sin embargo, todos ellos se ven beneficiados por los ingresos de los entrevistados. Se contabilizaron 16 cónyuges y 35 hijos de los ex trabajadores, a esto habría que sumar a la lista de beneficiarios y dependientes de ellos a 15 hermanos, un jefe de familia, 12 madres, 8 padres y 1 padrastro. De todos los miembros de la familia, los rangos de edad más comunes son de 5 a 14 años y de 15 a 19 años, que juntos conforman el 31.1 % de todos los miembros del hogar de los ex trabajadores. Hay que considerar que este gran porcentaje está dentro de la edad de escolaridad y formación, por lo que son potencial ayuda económica para el hogar. Un segundo grupo significativo de edad está entre quienes tienen de 30 a 39 años y de 40 a 49 años, conjuntamente son alrededor del 22.1 %, y son edades en la que todavía se está económicamente activos.

**Gráfico 5.1-4 Rangos de Edades Miembros Familia Ex-Trabajadores**



Fuente: Walsh, octubre 2014.

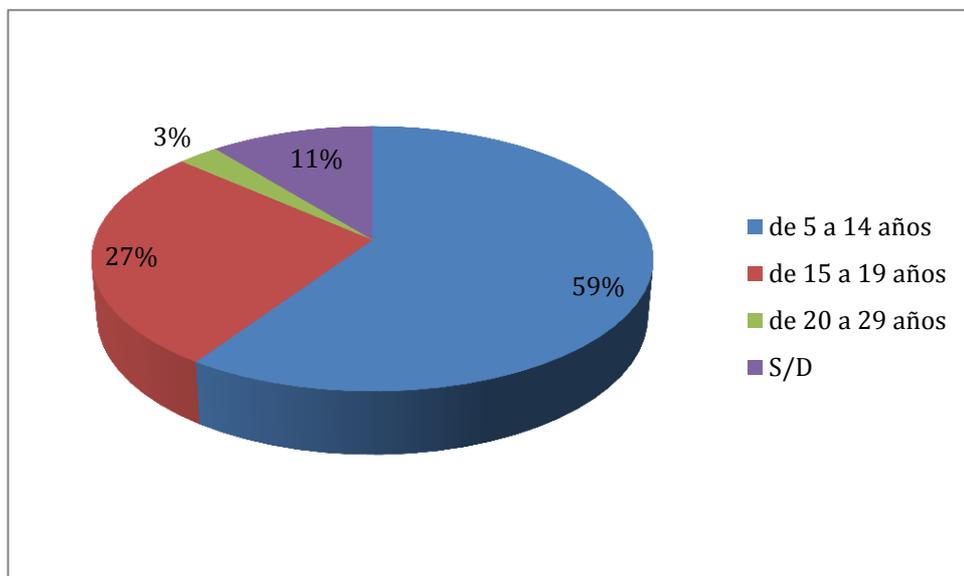
Por último, se averiguó acerca del estado civil de los miembros de las familias de los ex trabajadores. 46 Personas son solteras, 21 están en unión libre, 18 casados, mientras que 3 han enviudado.

#### **5.1.4. Educación**

A los ex trabajadores también se les preguntó acerca del acceso a la educación de los miembros de sus familias. De los 24 trabajadores entrevistados se pudo conocer que existen 37 miembros de familia que acceden a educación. El gráfico 2.4.1 demuestra los rangos de edades en las que asisten a los distintos niveles del sistema educativo. Los niños y adolescentes de entre 5 a 14 años representan el 59 % (22 personas) de

los escolarizados, y a ellos le siguen los adolescentes de entre 15 a 19 años, siendo el 27 %.

### Gráfico 5.1-5 Rangos de Edades de Acceso a Educación

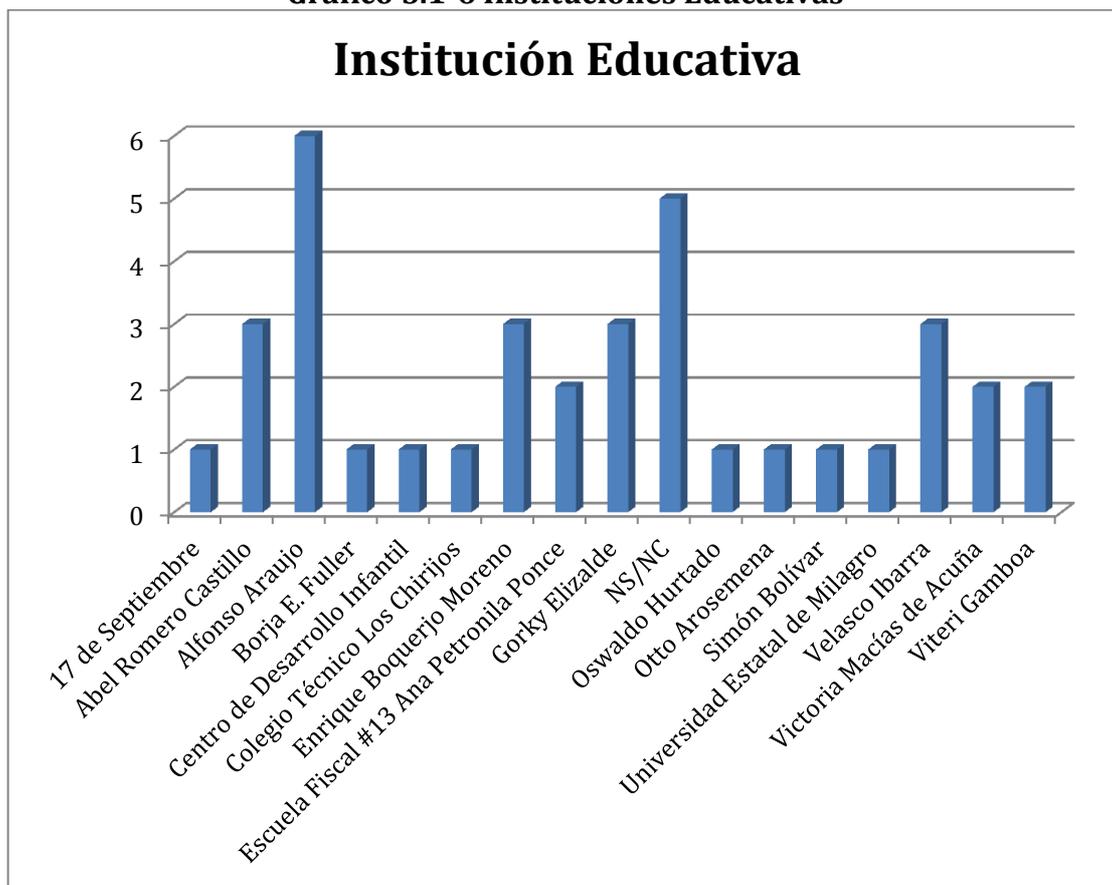


Fuente: Walsh, octubre 2014.

Respecto a los niveles de educación alcanzados por los miembros de la familia de los ex trabajadores, se pudo constatar que 16 personas, es decir el 43.2 % del total, está dentro del nivel básico de educación. Dentro del nivel medio de bachillerato están el 51.3 % de personas (19), mientras que tan sólo una persona, o sea el 2.7 % del total, accede a la educación superior. Esto demuestra que la gente accede a la educación básica en mayor cantidad, disminuye cuando tienen que cursar el bachillerato y son muy pocos, una cantidad mínima, los que logran llegar a los niveles superiores del sistema educativo.

El gráfico 2.4.2 da cuenta de los centros educativos a los que asisten las personas en edad escolar. La unidad educativa Alfonso Araujo es la que recibe mayor cantidad de estudiantes, en total a 6. De 5 estudiantes no se supo decir en qué institución cursan sus estudios. Las unidades Abel Romero Castillo, Enrique Boquerjo Moreno, Gorky Elizalde y Velasco Ibarra, albergan cada una a tres estudiantes de los que se ha registrado. La Escuela Fiscal #13 Ana Petronila Ponce, así como como centros Viteri Gamboa y Victoria Macías de Acuña, sirven cada una a dos estudiantes miembros de familia de los ex trabajadores. El resto de unidades atiende cada una a 1 persona.

**Gráfico 5.1-6 Instituciones Educativas**



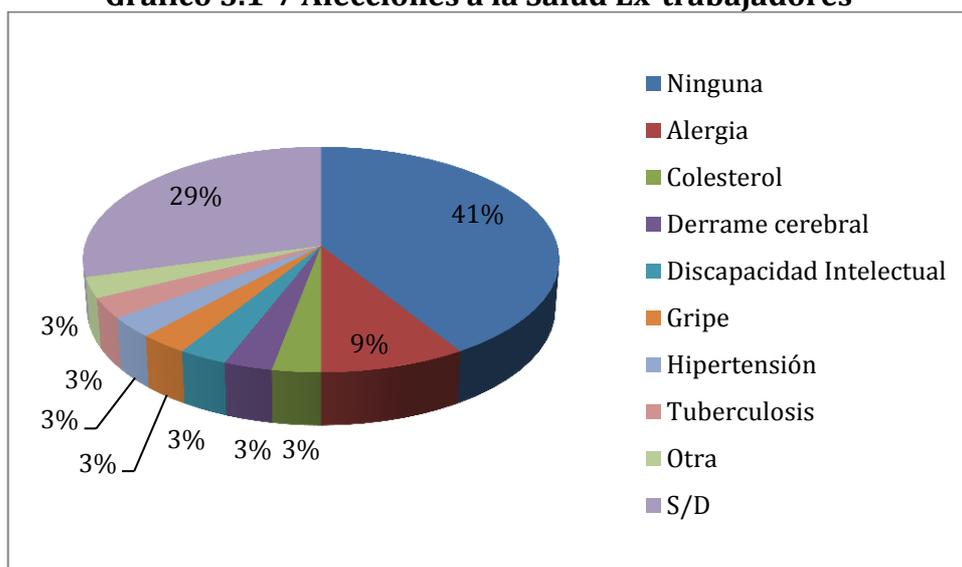
Fuente: Walsh, octubre 2014.

Todas estas instituciones educativas están ubicadas en distintos lugares. 20 personas dicen ir a Milagro hasta su centro educativo, 6 acuden hasta el recinto 10 de Agosto, 3 a Marcelino Maridueña y 3 más al recinto el Paraíso, 2 estudiantes van hasta el recinto El Ceibo, en Las Piñas y en la vía Durán-Milagro, asiste una persona a cada lugar.

### 5.1.5. Salud

En lo referente a salud, las personas entrevistadas dieron datos que muestran que no existen problemas generalizados y constantes dentro de la población. De hecho, el 41 % dijo que no tiene ninguna afección grave; mientras que el 9 % (3 personas) dijeron padecer distintos tipos de alergias. También se nombraron afecciones como colesterol alto, gripe o hipertensión, pero cada una de estas enfermedades, que pueden ser controladas con un tratamiento adecuado y no representan un peligro grave para la salud, tan sólo se presentan en el 3 % de los entrevistados, cada una respectivamente. Ahora bien, existen enfermedades de mayor peligro que si bien se presentan en el mismo porcentaje individual que las anteriores, tienen implicaciones graves y evidentes en la vida de las personas que las padecen; por ejemplo, un derrame cerebral o la tuberculosis.

**Gráfico 5.1-7 Afecciones a la Salud Ex-trabajadores**



Fuente: Walsh, octubre 2014.

Al preguntar a los ex trabajadores acerca de a dónde ellos acuden para recibir atención médica se encontraron diversas respuestas y preferencias. Tan sólo 2 personas, el 5, 88 % de los entrevistados, dijeron acudir a sub centro y al centro de salud, respectivamente

; 4 (11.76 %) van al dispensario médico de la zona; una gran cantidad de personas tiene preferencia por los hospitales para atenderse cuando surge un problema de salud, en total el 32.35 % (11 personas), siendo el Hospital León Becerra y otros hospitales los más visitados (11.76 % cada uno), seguidos por el hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) al cual acuden 3 personas (8.82 %). Al seguro social campesino ubicado en El Deseo, así como a lugares distintos a los antes mencionados, acuden el 2.94 % de gente respectivamente.

Un dato relevante es que el 14.7 % de los entrevistados dijo no asistir a ningún lugar relativo a la medicina tradicional cuando se encuentra enfermo. Esto puede significar que existen otras formas culturales para entender la salud, la enfermedad y la cura, lo que hace que se generen prácticas diversas respecto al tema.

Sobre las principales especialidades en que se atienden los ex trabajadores dentro de las instituciones de salud, la de mayor preponderancia es la atención general, a la cual acude un 41.17 % de los entrevistados (14 personas). Después le siguen, cada una con un 2.94 % de consulta por parte de los ex trabajadores, cardiología, neurología, otorrinolaringología y pediatría.

### 5.1.6. Vivienda

Para conocer más detalladamente los niveles de vida de los ex trabajadores, se les preguntó acerca de su vivienda y algunas características de la misma. Al indagar acerca del tipo de vivienda que poseían, el 55.88 % (19 personas) dijo que habita en una casa; 4 personas, es decir el 11.76 %, dijeron que su vivienda es una villa;

mientras que 1 persona, que representa al 2.94 %, dijo que vive en un departamento. Del 29.41 % restante no se pudo obtener este tipo de datos.

El 52.94 % de los ex trabajadores (18 personas) aseveró que la vivienda que habita es propia; el 11.76 % supo decir que su vivienda es prestada; y tan sólo un 5.88 % dijo que arrienda el lugar en donde vive.

Al preguntarles acerca de si poseen una vivienda adicional a la que habitan cotidianamente, el 67.64 %, o sea 23 personas, dijeron que no poseen otra vivienda. Tan sólo una persona, equivalente al 2.94% dijo poseer otro lugar para residir. No se obtuvo la información de los otros 10 ex trabajadores.

### **5.1.7. Ocupación, Ingresos, Actividades Productivas y Medios de Subsistencia**

Dentro de la Sección 2.2 de este documento, por medio del gráfico 2.2.2, se establecieron los cargos que ocupaban los ex trabajadores de la bananera dentro de ésta. Existía un administrador de la empresa, un inspector de calidad, un mecánico operador, así como un cocinero. Asimismo, se contaba con 10 jornaleros, 8 miembros del personal de cuadrilla y el personal de campo contaba con 12 personas. Hoy en día, de los 34 ex trabajadores de la bananera, 5 se encuentran en calidad de empleados u obreros del sector privado; 15 de éstos trabajan como jornalero o peón; una persona trabaja por cuenta propia; y 3 individuos no están en una ocupación plena. De los demás ex trabajadores no se obtuvieron los datos necesarios.

Entre los miembros de las familias de los ex trabajadores también se registraron las actividades a las que éstos se dedican. La principal actividad registrada en los miembros de familia fue la de estudiante, a la que están dedicadas 34 personas. (27.86 % de las 122 personas que conforman las familias de los ex trabajadores) 27 (22.13 %) personas tienen como principal actividad los quehaceres domésticos, y 17 (13.93 %) trabajan como empleados u obreros privados.

Tomando en cuenta que los niveles de empleo en los ex trabajadores han disminuido, puede generar un impacto negativo dentro de sus economías familiares. A esto hay que añadir que las principales actividades de los miembros de las familias son las de estudiante y el trabajo doméstico, las cuales por lo general carecen de remuneración, y la primera de ellas requiere de inversión. Estas economías domésticas pueden verse muy afectadas y menguadas ante la falta de ingresos más estables o periódicos como los que se obtenían del trabajo en la bananera.

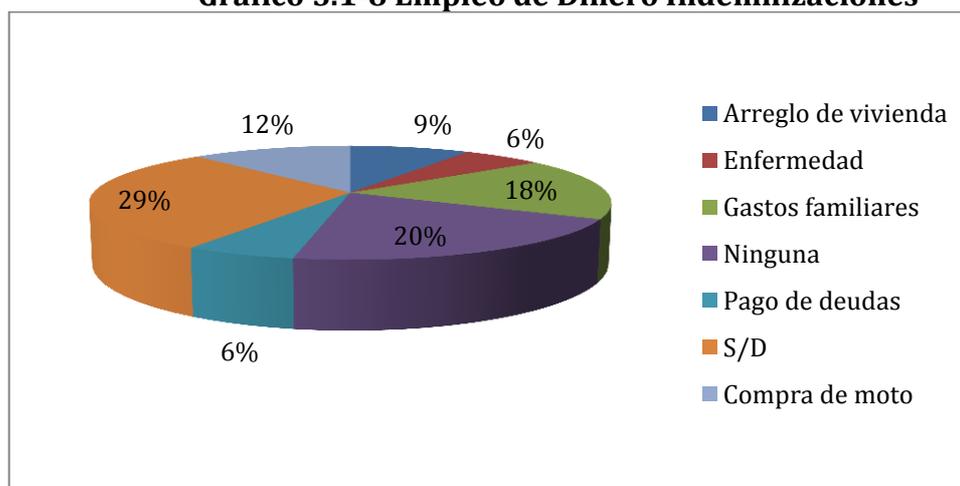
Ya en la sección 2.2, se pudieron establecer los rangos de los salarios percibidos por los ex trabajadores de la bananera. 8 (23.52 %) percibían menos de 300 USD mensualmente; 7 (20.58 %) recibían de 300 a 339 USD; de 340 a 360 USD era el salario de 6 trabajadores (17.64 %), y un sueldo mayor a 400 USD era recibido por 3 personas (8.82 %). Asimismo, se les preguntó por los ingresos familiares; 7 personas tienen ingresos familiares menores a 340 USD, lo que es equivalente al 20.6 % de los ex trabajadores. De 340 a 499 USD es el ingreso de 6 personas, es decir el 17.6 % de trabajadores. 2 personas (5.9 %) tienen ingresos de 500 a 649 USD. Ingresos que van

desde 650 a 799 USD son percibidos por 5 personas, o sea el 14.7 %. Dos personas reciben ingresos familiares que van desde 800 a 1500 USD, lo que representa el 5.9 % de los ex trabajadores. Un 5.9 % final se hace de ingresos familiares superiores a 1500 USD.

Respecto a los gastos familiares también se hicieron indagaciones. Según lo estipulado por los ex trabajadores, 2 (8.33 %) de ellos dijeron que sus egresos eran menores a 200 USD. De 200 a 299 USD son los gastos de 8 de los entrevistados (33.33 %). 9 personas (37.5 %) gastan de 300 a 399 USD; sólo una persona gasta entre 400 y 499 USD (4.16 %) , y, por último, son 4 ex trabajadores (16.66 %) quienes tienen egresos mayores a los 500 USD. Si bien la cantidad de los gastos de los entrevistados no resulta exagerada, los ingresos familiares de un 38, 2 % están bastante ajustados en relación a estos gastos, e implica que no existe mayor capacidad de ahorro en estas familias. De igual forma hay que considerar que la venta del terreno en el que funcionaba la bananera puede conllevar situaciones de desempleo o subempleo, así como la precarización de las relaciones laborales dentro de los nuevos espacios de trabajo, lo que a fin de cuentas implica un deterioro en el nivel de vida de los ex trabajadores y sus familias.

Se pudo recabar información relativa al empleo del dinero recibido en las indemnizaciones por la finalización del contrato de trabajo en la bananera. El uso de este dinero, en su mayoría, ha servido para solventar situaciones cotidianas y que son de primera necesidad. Por ejemplo, un 6 % (2 personas) utilizó el dinero para gastos médicos por enfermedad; un 18 % (6 personas) lo empleó en gastos familiares corrientes; otro 6 % pagó deudas; y un 9 % lo utilizó para el arreglo de su vivienda. 4 personas, es decir un 12 % de los entrevistados, gastó la indemnización en la compra de una motocicleta, la cual es útil como transporte diario. Por último, un 20 % de los ex trabajadores no ha empleado en ninguna actividad este dinero recibido como compensación de su ex empleador.

**Gráfico 5.1-8 Empleo de Dinero Indemnizaciones**

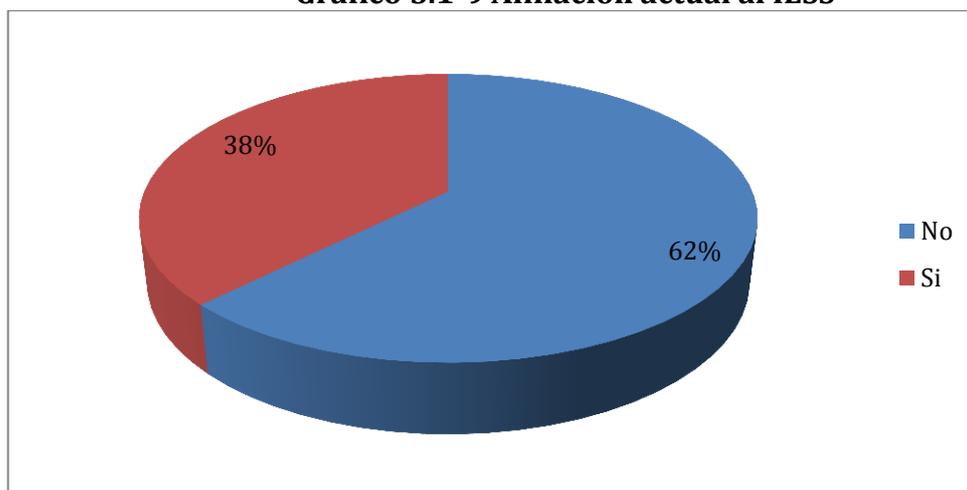


Fuente: Walsh, octubre 2014.

A los ex trabajadores también se les preguntó sobre sus nuevos lugares de trabajo, cuáles son y dónde están ubicados. 2 de ellos dijeron trabajar en los alrededores de donde estaba ubicada la bananera; 2 en Guayaquil; 2 en el recinto 10 de Agosto; 2 en

el recinto El Ceibo; 2 en la Hacienda San José; y el resto trabaja en distintos lugares cercanos a la zona. Acerca del tiempo que llevan trabajando en estos nuevos lugares, 1 persona dijo que un año; 1 ex trabajador lleva 8 meses en su actual trabajo; 5 están ya 6 meses en su nueva labor; 3 llevan 4 meses trabajando fuera de la plantación bananera; y 8 llevan 3 meses o menos en su actual lugar de trabajo. Finalmente se indagó sobre la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de los ex trabajadores dentro de su actual fuente de trabajo. Es claro que existe un porcentaje mucho mayor de no afiliados a la seguridad social (62 %), sobre todo en relación a la afiliación de los trabajadores por parte de la bananera de Steven Cabrera en la que estaban afiliados el 75 % de los trabajadores entrevistados.

**Gráfico 5.1-9 Afiliación actual al IESS**



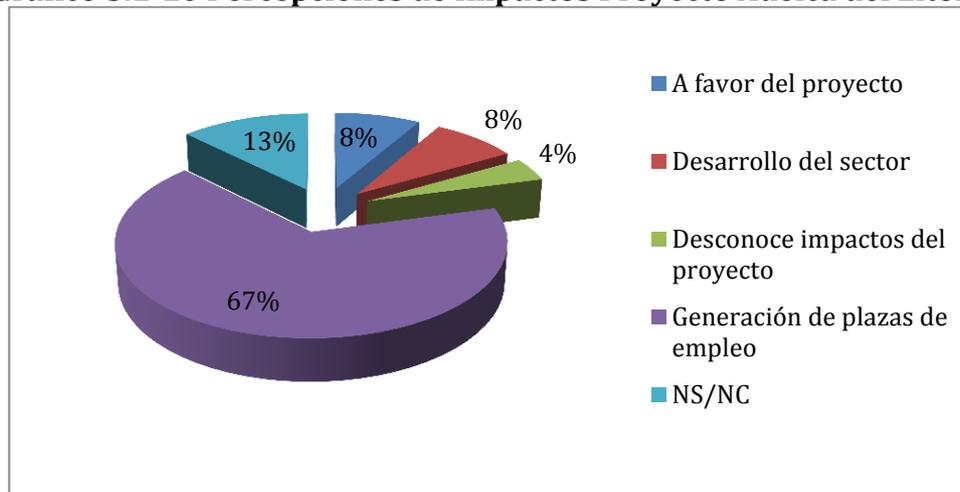
Fuente: Walsh, octubre 2014.

### **5.1.8. Percepciones del Proyecto de Adelca del Litoral**

Las percepciones de los ex trabajadores de la bananera de Steven Cabrera sobre el proyecto de Adelca del Litoral también fueron recogidas. 22 personas de las 24 entrevistadas, el equivalente al 91.7 %, dijo estar totalmente a favor de esta iniciativa. Una persona (4.2 %) supo decir que está parcialmente a favor, y una estipuló que su posición es neutral frente al proyecto.

Cuando se preguntó a los ex trabajadores las razones por las que están a favor del proyecto, sea total o parcial, se obtuvieron algunas respuestas. Según 16 de los entrevistados, lo que equivale al 67 %, un proyecto de esta tipo generaría plazas de empleo, lo cual beneficiará a las personas ubicadas dentro de la zona de influencia del mismo. Un 8 % (2 personas) dijo que está a favor del proyecto porque sí, ya que considera que este tipo de iniciativas traerán ventajas. Otro 8 % dijo que esto servirá para dinamizar el desarrollo del sector. Una persona (4 %) dijo que desconocía los impactos, por lo que no podría argumentar un apoyo total al proyecto. Y un 13 % dijo que no sabía y que prefería no contestar ante la pregunta.

**Gráfico 5.1-10 Percepciones de Impactos Proyecto Adelca del Litoral**



Fuente: Walsh, octubre 2014.

Para los entrevistados, los mayores beneficios de un proyecto como éste serían el desarrollo del sector y de la ciudad de Milagro en un 37.5 %, es decir 9 personas. De igual forma se ratificó la idea de que generará puestos de empleo estable por parte de 12 personas, o sea el 50 % de los 24 entrevistados. Las tres personas restantes dijeron que no saben qué tipo de beneficios esto puede acarrear.

En cuanto a las preocupaciones de los entrevistados relativas a los impactos sociales y ambientales, la de mayor primacía fue la contaminación e impactos negativos en el ambiente por el proyecto en un 50 %. Un 12.5 % dijo que existe poca información sobre el proyecto disponible para la comunidad; un 4.2 % dijo que teme por que no se respete la legislación ambiental; y otro 4.2 % dijo que temía que un proyecto así genere maltrato hacia la comunidad. Asimismo, un 16.7 % estableció que no tiene ningún tipo de preocupación al respecto; y un último 12.5 % dijo que no sabía expresar una preocupación en concreto.

También se preguntó cuáles podrían ser las formas en que la comunidad estaría mejor informada sobre el tema y comunicarse mejor entre sí. El 79.16 % dijo que considera a las reuniones de la comunidad como el mejor medio para mantener a la gente informada. El 4.2 % dijo que el correo electrónico sería una buena vía para mantenerse informados, y un 8.33 % mencionó a los rumores como una forma de mantenerse informado y comunicado entre la gente de la comunidad.

## **6. Análisis de Impactos a los Medios de Subsistencia de Ex Trabajadores de Terrenos Adquiridos por Adelca del Litoral a Corto, Mediano y Largo Plazo**

La compra de una finca grande, en la que además se realizaban actividades productivas y ofrecía plazas de empleo, sean permanentes u ocasionales, tiene grandes implicaciones en la vida de quienes estaban articulados a esta finca. La más grande y evidente es la pérdida de ingresos mensuales o periódicos a las economías familiares que dependían de la plantación bananera. De los 24 entrevistado, 23 son jefes de hogar, por lo que sus familias sentirán un remesón fuerte en sus economías, al menos si no se consigue un nuevo empleo o fuentes alternativas de ingreso a corto plazo.

Un caso particular, que funge como ejemplo, es el de Antonio Marcos Benítez Ayala y Blanca Alicia Ocaña Mora, quienes están casados y ambos trabajaban dentro de la plantación bananera. En esta situación, el hogar de estas personas deja de contar con dos salarios que eran fundamentales para su sustento. De manera inmediata, estas dos personas sufrirán por la falta de ingresos y, de no hallar ambos nuevas fuentes de empleo, su nivel de vida se verá necesariamente precarizado.

También hay que tomar en cuenta que las economías de los ex trabajadores son simples y que su capacidad de ahorro es baja o nula. De ahí que se haya usado el dinero de las indemnizaciones por finalización de contratos, en la mayoría de ex trabajadores (51%), para solventar gastos inmediatos y que obedecen a necesidades de primer orden. Esto demuestra que la falta de un ingreso regular dentro de estas familias generará resultados adversos a su economía, al menos en un primer momento.

Frente a esta necesidad, muchos de los ex trabajadores pueden dedicar mayor tiempo y esfuerzos a la agricultura y ganadería, como algunos de ellos lo realizan ya o como otras personas de la zona lo vienen haciendo. Esto puede generar nuevas economías de subsistencia, que si bien logran autonomía respecto del mercado, también pueden verse amenazadas por éste y su expansión dentro del campo y la agricultura, poniendo en peligro de exclusión y marginación social a quienes subsisten de esta manera.

No obstante, los ex trabajadores entrevistados han mostrado tener expectativas positivas y favorables sobre el proyecto de Adelca del Litoral. Esto tiene efectos positivos de manera inmediata, ya que se crean perspectivas de mejora de la calidad de vida de la población de la zona, sobre todo a partir de la generación de nuevas plazas de empleo y de las posibilidades de desarrollo que puede conllevar dentro del territorio.

El hecho de que se construya un imaginario positivo sobre un proyecto como éste, brinda la posibilidad a Adelca del Litoral y a sus administradores, de entablar sinergias con la población de la zona que si son bien canalizadas, podrán generar nuevas fuentes de ingreso que paliarían la falta de ingresos que venían de la bananera. Si a esto se suma el estrechamiento de vínculos entre la empresa y la población de la

zona, entonces se podrá generar un ambiente de mayor confianza entre ambos y Adelca del Litoral será bien recibida por la gente con la que tendrá vecindad.

A mediano plazo se esperaría que la totalidad de los ex trabajadores, o al menos una gran mayoría, haya encontrado nuevas fuentes de empleo. Asimismo, se entiende que muchos de los miembros de las familias de los ex trabajadores que actualmente están en edad escolar y que asisten a instituciones educativas, entrarán a una edad económicamente activa, lo que puede servir de apoyo para la economía familiar y reforzará sus ingresos.

Si Adelca del Litoral cumple con las expectativas creadas en la población sobre desarrollo y generación de fuentes de empleo, tanto los ex trabajadores y sus hijos, como futuras generaciones, podrán verse beneficiados por relaciones laborales estables y que brinden seguridad a la comunidad.

Un proceso de capacitación en temas ligados a la producción de acero sería de gran valor para que estas expectativas acerca de las nuevas fuentes de empleo que tienen los ex trabajadores. Si se prepara a la gente para que pueda formar parte de este proyecto de grandes dimensiones ejecutado por Adelca del Litoral, la gente se sentiría respaldada y se daría cuenta de que la pérdida de su antiguo empleo no fue tan mala como puede aparecer en primera instancia. Verían esas perspectivas de desarrollo personal y local cumplidas y satisfechas.

Ahora bien, si el proyecto es generador de procesos de modernización dentro de la zona de influencia, así como en sus pobladores, también se pueden dar efectos que pueden debilitar el tejido social propio y actual de la población. Al ser las economías de los ex trabajadores simples y de subsistencia, los mismos necesitan generar vínculos sociales solidarios y cooperativos con la comunidad que los rodea, de manera que se pueda solventar la vida de manera conjunta. Si el proyecto genera beneficios y plazas de trabajo focalizadas y de manera individual, se verán fraccionados los vínculos comunitarios por la preponderancia de relaciones mercantiles individualizadas que entran en contradicción con lo comunitario y cooperativo.

Por este hecho, Adelca del Litoral debe tomar en cuenta las dinámicas socioculturales de la zona de influencia y de sus pobladores, de manera que la acogida del proyecto sea beneficiosa para la empresa y para la población.

Si Adelca del Litoral prioriza la capacitación de los pobladores de la zona para la producción de acero, entre ellos los ex trabajadores de las bananeras, a largo plazo podrá contar con mano de obra calificada y que estaría ubicada en la zona de influencia del proyecto. Este hecho concretaría las sinergias esperadas por parte de la población respecto a esta iniciativa que se está dando actualmente. De ser así, la gente de la zona se sentiría a gusto con que los procesos previos que pudieron causar malestar e incomodidades en ella, han brindado beneficios tanto a la empresa como a sí misma. Así se podría sentar un ejemplo de que la inversión privada, si tiene un enfoque de responsabilidad social y ambiental, trae beneficios múltiples para la sociedad.

De la misma manera, si la inversión del proyecto también trae beneficios para el desarrollo de la comunidad, considerando dinámicas sociales y culturales propias de la gente, se podrá ver que los procesos de modernización también se pueden acoplar a formas culturales diversas. De lo contrario, se podría amenazar no sólo con la destrucción del tejido social de la zona, sino también con formas de producción autóctonas.

## **7. Monitoreo de Medios de Subsistencia de Ex Trabajadores de Terrenos Adquiridos por Adelca del Litoral**

Adelca del Litoral tiene una gran responsabilidad social y ambiental al ingresar en esta zona y generar tantos cambios en la vida de su población. En este caso específico, con los ex trabajadores de la plantación bananera a la cual le compraron el terreno a su dueño y se ha terminado con las fuentes de trabajo que en él se ofrecían.

La primera forma con la cual puede aplacar los efectos negativos es ofreciendo plazas de empleo a quienes han perdido sus fuentes de trabajo. Adelca puede contratar a los ex trabajadores de la bananera para actividades similares a las que desempeñaban es un antiguo trabajo. Esta sería una solución rápida y que no implicaría mayor inversión para la empresa; más bien, le permitiría aprovechar el recurso humano de la zona y su experiencia para beneficio del proyecto.

Debido a las altas expectativas que tienen los ex trabajadores acerca de los beneficios que puede generar el proyecto, Adelca del Litoral también puede contar de mano de obra local para sus procesos de producción de acero. Por medio de los procesos de capacitación en esta rama productiva, Adelca no necesitaría trasladar hasta su nueva sede a todo el personal necesario para que la misma se ponga en marcha; hecho que seguro acarreará una fuerte inversión por parte de la empresa (traslado, vivienda, viáticos, etc.). De esta manera se darán beneficios mutuos para la empresa y la población de la zona de influencia.

Otra forma en la que Adelca puede compensar a los ex trabajadores ante la pérdida de sus fuentes de ingreso, es por medio de la potenciación de agricultura y ganadería en la zona. La idea sería que se den procesos de capacitación sobre procesos productivos en estos campos, los cuales aseguren nuevas y mejores herramientas para que este tipo de actividades económicas no sólo aseguren la subsistencia de quienes trabajan en ellas, sino que también les permitan generar nuevos ingresos que puedan ser reinvertidos en el proceso productivo y empleados para elevar el nivel de vida de los trabajadores y evitar formas de dependencia con el proyecto.

En este mismo campo, Adelca del Litoral puede servir como puente para que los productos agrícolas y ganaderos de la zona encuentren nuevos nichos en el mercado. Por medio de una suerte de alianza estratégica, Adelca podría asesor e incluso establecer vínculos con otras empresas nacionales o extranjeras que estén interesados en adquirir la producción agrícola de los ex trabajadores y fungir como puente, por lo menos en el inicio, entre las empresas y la comunidad

Este tipo de alianzas también podrían funcionar para ofrecer fuentes de trabajo no sólo en Adelca, sino en otras empresas. Adelca del Litoral puede montar una “bolsa de empleo” en la que se recojan las ofertas de trabajo de otras empresas de la zona o del país, de manera que quienes hayan perdido su empleo debido a la implementación del proyecto, puedan conocer de nuevos trabajos y se generen ingresos para sus economías.

## 8. Conclusiones y recomendaciones

Por medio del análisis de la situación de los medios de subsistencia de los ex trabajadores de la bananera de Steven Cabrera, a quien Adelca del Litoral le compró el terreno donde funcionaba su empresa, se pudo conocer la forma en la que se llevaron los procesos de información acerca del proyecto y sobre lo relativo a su situación laboral. Si bien existieron procesos de difusión de la información dentro de la bananera, los mismos no tuvieron un alcance generalizado que permita hacer que todos los ex trabajadores conozcan de la compra del terreno, sus derechos laborales y los procesos por cuales acceder a una indemnización dada la finalización de su contrato.

No obstante, se tiene que reconocer que sí se implementaron mecanismos de información dentro de un lapso de tiempo pertinente. Y que si bien no se pudo informar a todas las personas relacionadas con la situación, se llegó a un porcentaje considerable de los trabajadores de la bananera, superior al 50 % del total de los ex trabajadores. Con esto se cumple con los requerimientos de socialización e información del proyecto que estipulan las políticas del BID, tanto la B.5 de Requisitos para evaluación ambiental, como la B.6 de Consulta a las partes afectadas por el proyecto implementado.

De todas formas, cabe recomendar que se generen más mecanismos de información del proyecto, para que el mismo se difunda no sólo entre quienes se ven directamente afectados de una u otra manera, sino para que toda la población del cantón de San Francisco de Milagro se entere de este suceso. De tal forma se transparentaría aún más los procesos de información y socialización, además de ampliar los niveles de participación ciudadana.

De igual forma se pudo tener una idea clara de la situación socioeconómica de los ex trabajadores de la plantación bananera. Por medio de ésta se ha podido dar seguimiento a quienes han sufrido cambios relevantes en su vida cotidiana y en su economía familiar, hecho que va generando seguridad y confianza en un proyecto de esta magnitud. Esto sólo puede repercutir positivamente en Adelca del Litoral.

Asimismo, se recogieron las percepciones sobre el proyecto que tienen los ex trabajadores. Sus impresiones y nociones del mismo son bastante positivas, por lo que esto abre el camino a Adelca del Litoral para que pueda empezar sus actividades en la zona contando con un amplio respaldo de la comunidad.

Para mantener este panorama alentador para la empresa y su proyecto, es necesario que Adelca dé seguimiento a la situación de los medios de subsistencia de los ex trabajadores, así como de todas las personas directamente afectadas por éste. Si esto se produce, se estrecharán los vínculos de confianza entre la comunidad y Adelca del Litoral, debido a que la gente se sentirá respaldada por la empresa y percibirá que existe un compromiso social de parte de la misma hacia ella.

También hay que señalar que es de vital importancia para Adelca del Litoral, tomar en cuenta las percepciones y expectativas de la gente sobre el proyecto. Si lo hace, Adelca recibirá el apoyo de la población para llevar a cabo nuevas iniciativas dentro

de la zona. Caso contrario, se podrían crear rechazos hacia la empresa y se generarían focos de conflicto social dentro de la zona de influencia, lo cual puede ser perjudicial en distintos niveles para la empresa. Mantener una relación cercana, en la que se consideren expectativas de la población, y se generen nuevos vínculos que beneficien tanto a la empresa como a los ex trabajadores, en este caso, será de gran utilidad para la prosperidad de Adelca del Litoral, así como de la población que la circunda.